



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

GACETA ECOLÓGICA

AÑO X

SEPARATA N° DGIRA/056/12

SEMARNAT/DGIRA



LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

MÉXICO, D. F. 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2012M0008	COMPAÑIA MINERA PITALLA SA DE CV	PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA DIRECTA ?TEXCALAMA?, SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.	INFORME PREVENTIVO	21-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXPLORACIÓN MINERA DIRECTA A REALIZARSE EN UN POLÍGONO DE 1015-17-50 HA, EN DONDE SE UBICAN APROXIMADAMENTE 50 POLILÍNEAS DE CAMINOS DE ACCESO EXISTENTES Y DE TRÁNSITO CONTINUO Y 12 POLILÍNEAS DE ACCESOS A REHABILITAR, PARA EL DESARROLLO DE 80 PLAZAS DE BARRENACIÓN CON 5 BARRENOS CADA UNA A DIFERENTES ÁNGULOS, DANDO UN TOTAL DE 400 BARRENOS. AUN CUANDO EN EL SITIO DEL PROYECTO EXISTEN ASOCIACIONES VEGETALES CONFORMADAS POR ÁRBOLES, ARBUSTOS Y CACTÁCEAS SE ASEGURA QUE NO SE REALIZARÁN DESMONTES DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.							
2	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	08CI2012G0004	GAS EL SOBRANTE, S.A. DE C.V.	AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCION DE GAS L.P.	MIA.-PARTICULAR	27-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE GAS L.P., DE UNA PLANTA PROPIEDAD DE GAS EL SOBRANTE, UBICADA EN LA CARRETERA CHIHUAHUA-CD. JUÁREZ EN CHIHUAHUA, LA INSTALACIÓN CUENTA ACTUALMENTE CON UN TÁNQUE DE 250,000 LITROS Y UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN CON DOS TANQUES (DE 4,950 Y 5,000 LITROS DE CAPACIDAD C/U) LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO ES DE 30,999.716 M2, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN LIBRES DE VEGETACIÓN FORESTAL.							
3	DURANGO	DURANGO	10DU2012V0004	GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	LIBRAMIENTO FERROVIARIO CERRO DEL MERCADO-LÍNEA DB DEL KM 0+000 AL KM 1+800 E INTERCONEXIÓN LÍNEAS DA-DB DEL KM 0+000 AL KM	MIA.-REGIONAL	21-NOV-12

8+910 EN DURANGO, DGO.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTIRÁ EN REALIZAR UN LIBRAMIENTO FERROVIARIO QUE VAYA DESDE EL CERRO DEL MERCADO Y SE CONECTE CON LA LÍNEA DB MEDIANTE UN TRAMO CUYA LONGITUD ESTIMADA ES DE 1,800 M Y UNA VÍA QUE SIRVA COMO INTERCONEXIÓN DE LA LÍNEA DB CON LA LÍNEA DA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 8,609.7 M, LA CUAL CONTARÁ CON UNA VÍA GRIEGA DE 306 M DE LONGITUD PARA CADA BRAZO (SUR Y NORTE) HASTA EL KM 8+916. LOS TRABAJOS CONSISTIRÁN EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS FÉRREAS DE LOS TRAMOS ANTES MENCIONADOS, COMPLEMENTÁNDOSE CON TERRACERÍAS, PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, ASÍ COMO EL SEÑALAMIENTO CORRESPONDIENTE EN LOS CRUCES CARRETEROS QUE ASÍ SE TENGAN COMO ALCANCE DEL PRESENTE PROYECTO. LAS PRINCIPALES AFECTACIONES AL MEDIO SERÁN SOBRE LOS ECOSISTEMAS DE MATORRAL XERÓFILO/MATORRAL CRASICAULE, PASTIZAL Y ZONAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

4	JALISCO	TONALA	14JA2012V0016	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ?EL VADO ? PUENTE GRANDE?, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, EN EL ESTADO DE JALISCO	MIA.-REGIONAL	28-NOV-12
---	---------	--------	---------------	--	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO EXISTENTE PARA CONVERTIRLO A UNO TIPO ?C? CON UNA LONGITUD TOTAL DE 3.66 KM, QUE CONTARÁ CON UN ANCHO DE CORONA DE 7 M Y 6 M DE ANCHO DE CALZADA, TENDRÁ ACOTAMIENTOS DE 0.5 M A CADA LADO. EL PROYECTO TAMBIÉN CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DEPRIMIDO CON DOS ESTRUCTURAS UNA PARA CADA CUERPO DE LA AUTOPISTA, CONTARÁ CON DOS CLAROS DE 20 M CADA UNO, LA SECCIÓN SERÁ DE CUATRO CARRILES DE 2 M DE ACOTAMIENTO EXTERIOR Y UNA FRANJA SEPARADORA CENTRAL DE 1.4 M. LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONLLEVA LA AFECTACIÓN A UNA SUPERFICIE DE 0.732 HA.

5	ESTADO DE MEXICO	AMECAMECA	15EM2012H0041	COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LÍNEAS DE CONEXIÓN Y REBOMBEO DEL SISTEMA SURESTE COBERTURA REGIONAL VARIOS MUNICIPIOS ?AMECAMECA, ATLAUTLA, AYAPANGO, ECATZINGO, JUCHITEPEC, OZUMBA, TEMAMATLA, TENANGO DEL AIRE, TEPETLIXPA Y TLALMANALCO, DEL ESTADO DE MÉXICO?	MIA.-REGIONAL	28-NOV-12
---	------------------	-----------	---------------	--	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DENOMINADO SURESTE, INCORPORANDO OTRAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO COMO POZOS Y PEQUEÑOS ESCURRIMIENTOS PARA INCREMENTAR EL GASTO ACTUAL DE 25 LPS A 581 LPS. SE REHABILITARÁN 9.29 KM DE LA LÍNEA PRINCIPAL CON TUBERÍA DE P.A.D. CON DIAMETROS DE 10" A 4" Y 5 RAMALES CON UNA LONGITUD DE 5.34 KM, CON TUBERÍA DE P.A.D. CON DIAMETROS DE 3", 2½" Y 2". EL PROYECTO SE ENCUENTRA REGULADO POR EL MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

6	ESTADO DE MEXICO	TEPOTZOTLAN	15EM2012V0038	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	PUENTE VEHICULAR QUE COMUNIQUE TEPOTZOTLAN CON CUAUTITLAN IZCALLI, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO.	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-12
---	------------------	-------------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CUERPO DE UN PUENTE QUE PERMITIRÁ LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TEPOTZOTLÁN Y CUAUTITLÁN IZCALLI, EL CUAL SE UBICA A LA ALTURA DE AV. DEL TRABAJO CON EL CRUCE DEL DENOMINADO RÍO CHIQUITO; TENDRÁ UNA LONGITUD DE CLARO DE 27.50 M, ANCHO DE CORONA DE 9.56 M, ANCHO DE CALZADA DE 7.00 M, BANQUETA DE 1.50 M Y PARAPETOS DE 0.53 M; EL PROYECTO INCLUYE CARRILES DE ACELERACIÓN, POR LO QUE LA LONGITUD TOTAL SERÁ DE 215.00 M.

7	ESTADO DE MEXICO	TEPOTZOTLAN	15EM2012V0040	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	PUENTE VEHICULAR QUE COMUNIQUE BARRIO TLACATECO CON BARRIO LAS ANIMAS Y EL TRÉBOL, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO	MIA.-PARTICULAR	27-NOV-12
---	------------------	-------------	---------------	-------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN EL KM 44+369 DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO PARA CRUZARLA , CON EL FIN DE MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS LOCALIDADES DE BARRIO TLACATECO, BARRIO LAS ANIMAS Y EL TRÉBOL, CON 500 M DE LONGITUD, UN ANCHO DE CALZADA DE 7.70 M, ANCHO TOTAL DE ESTRUCTURA DE 10 M, 2 CARRILES Y BANQUETA DE 1.50 M, OCUPARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4, 942 M2, INCLUYENDO UNA PARTE DEL CANAL AGUA DE LEONES DE LA CONAGUA. EL USO DE SUELO EN LA ZONA ES INDUSTRIAL DE ACUERDO CON EL PDU DEL MPIO. DE TEPOTZOTLÁN. LE APLICA EL MOETEM, NO SE UBICA EN ANP, NI EN RTH, RHP O AICA Y NO SE REQUIERE DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL.

8	MORELOS	TEMIXCO	17MO2012M0005	ESPERANZA SILVER DE MEXICO S.A. DE C.V.	MINA ESPERANZA, TETLAMA MORELOS	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
---	---------	---------	---------------	---	---------------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL DESARROLLO, EXPLOTACIÓN Y EVENTUAL CIERRE DE UNA MINA PARA LA OBTENCIÓN DE ORO Y PLATA MEDIANTE EL SISTEMA DE TAJO ABIERTO, EN UNA SUPERFICIE DE 463.52 HA EN DONDE SE DISTRIBUYE SELVA BAJA CADUCIFOLIA Y MATORRAL ESPINOSO, CON PRESENCIA DE DOS ESPECIES DE FLORA Y SIETE ESPECIES DE FAUNA EN ALGUNA CATEGORÍA DE RIESGO CONFORME A LA NOM-059-SEMARNAT-2010.

9	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012T0046	CAVERI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE UN MUELLE RUSTICO DE MADERA DE LA REGION UBICADO EN EL BOULEVARD KUKULKAN KM. 3.5, PLAYA, ZONA HOTELERA DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, Q. ROO	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-12
---	--------------	---------------	---------------	---	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE ELABORADO EN SU TOTALIDAD CON MADERAS DURAS DE LA REGIÓN, CON TERMINACIÓN EN FORMA DE ?T? DE 60 M DE LONGITUD (30 M A CADA LADO DE LA PASARELA PRINCIPAL) POR 2.50 M DE ANCHO, RESULTANDO UNA SUPERFICIE DE 150 M2 MÁS 150 M2 DEL MUELLE O PASARELA, CONTARÁ CON PILOTES DE MADERA ANCLADOS AL SUELO MARINO Y UN ARRANQUE DE MUELLE ELABORADO DE MADERA DE 2 M DE LONGITUD POR 2 DE MACHO, REPRESENTANDO 4 M2 DE SUPERFICIE. LA SUPERFICIE TOTAL DEL MUELLE A CONSTRUIR ES DE 304 M2 Y SERVIRÁ PARA EL ATRACADERO DE LANCHAS TIPO BALLENERAS (20-30 PIES) CON MOTOR FUERA DE BORDA.

10	SINALOA	COSALA	25SI2012M0042	MINERA PLATTE RIVER GOLD, S. DE R.L. DE C.V.	COSALA NORTE PRIMERA ETAPA	MIA.-PARTICULAR	26-NOV-12
----	---------	--------	---------------	--	----------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE MINERALES METÁLICOS DE COBRE, PLOMO, ZINC, PLATA Y ORO, EN LA ZONA DENOMINADA COSALÁ NORTE, A TRAVÉS DE LA TÉCNICA CONOCIDA COMO EXPLOTACIÓN DEL TIPO SUBTERRÁNEA. EL PROYECTO CONSIDERA SOLO LA EXPLOTACIÓN DE LOS MINERALES, YA QUE EL BENEFICIO DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EN LA PLANTA DE BENEFICIO DE NUESTRA SEÑORA, Y CONSTITUYE LA PRIMERA ETAPA DE UN DESARROLLO MINERO A CORTO PLAZO. EN LA ZONA DEL PROYECTO SE DISTRIBUYE BOSQUE TROPICAL CADUCIFOLIO CON ALGUNOS ELEMENTOS DE BOSQUE TROPICAL SUBCADUCIFOLIO Y MANCHONES DE BOSQUE DE ENCINO, EN DONDE EXISTEN 3 ESPECIES VEGETALES ARBÓREAS Y 20 ESPECIES ANIMALES BAJO ALGUNA CATEGORÍA DE PROTECCIÓN CONFORME A LA NOM-059-SEMARNAT-2010. LO ANTERIOR EN UNA SUPERFICIE DE 60.604 HA DIVIDIDAS EN TRES ZONAS; SAN RAFAEL, EL CAJÓN Y LA CONFORMADA POR LA ADECUACIÓN DEL CAMINO QUE SERVIRÁ PARA EL TRASLADO DE MATERIAL.

11	SONORA	HERMOSILLO	26SO2012G0008	GASODUCTO DE AGUAPRIETA, S. DE R.L. DE C.V.	GASODUCTO SASABE-GUAYMAS	MIA.-REGIONAL	22-NOV-12
----	--------	------------	---------------	---	--------------------------	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL DISEÑO, INGENIERÍA, ADQUISICIONES, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN GASODUCTO DE 36" DE DIÁMETRO, QUE SE INTERCONECTARÁ CON UN GASODUCTO EXISTENTE PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EL GASODUCTO RECORRERÁ EL TRAYECTO ENTRE SÁSABE A GUAYMAS, PASANDO POR LOS MUNICIPIOS DE SÁRIC, ALTAR, PITIQUITO, CABORCA, HERMOSILLO Y GUAYMAS, EN EL ESTADO DE SONORA, CON UNA CANTIDAD MÁXIMA DIARIA DE 770 MMPCD DE GAS NATURAL Y UNA PRESIÓN DE DISEÑO DE 99.3 BAR MAN (1,440 PSIG), PARA EL TRAZO SÁSABE ? GUAYMAS Y PARA EL DISPARO A PUERTO LIBERTAD SERÁN 160 MMPCD, LOS PUNTOS DE ENTREGA SERÁN LOS DENOMINADOS CENTRAL TERMOELÉCTRICA (CT) PUERTO LIBERTAD Y GUAYMAS, EN EL ESTADO DE SONORA. EL GASODUCTO TENDRÁ UNA LONGITUD TOTAL DE 483,049 M (483.049 KM) PARA EL TRAZO SÁSABE ? GUAYMAS Y 19,789 M (19.789 KM) PARA EL DISPARO A PUERTO LIBERTAD, ADICIONALMENTE CONSIDERA LA ESTACIÓN DE RECEPCIÓN, ESTACIÓN DE COMPRESIÓN, DOS ESTACIONES DE MEDICIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE ENTREGA UNA EN PUERTO LIBERTAD Y OTRA EN GUAYMAS, 19 VALVULAS DE LAS CUALES 17 SE UBICARÁN EN EL TRAZO SÁSABE ? GUAYMAS Y 2 UBICADAS EN EL DISPARO A PUERTO LIBERTAD, ASÍ COMO 3 TRAMPAS DE ENVÍO DE DIABLOS Y 3 TRAMPAS DE RECIBO DE DIABLOS.

12	TABASCO	PARAISO	27TA2012H0039	H. AYUNTAMIENTO DE PARAISO, TABASCO	AMPLIACION DE LA PANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS, I, II, III, EN PARAISO, TABASCO.	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
----	---------	---------	---------------	-------------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO EXISTENTE MEDIANTE EL PROCESO DE REACTOR ANAEROBICO PARA UNA CAPACIDAD DE 16.0 LPS, LA DESCARGA DE LAS AGUAS TRATADAS SERÁ AL RIO SECO Y A PIPAS. LA SUPERFICIE DEL PREDIO ES DE 5,500 M2. EL PROYECTO SE ENCUENTRA REGULADO POR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL ESTADO DE TABASCO.

13	TAMAULIPAS	REYNOSA	28TM2012G0009	TAMAULIGAS, S.A. DE C.V.	MEDIO AMBIENTE TAM-07	INFORME PREVENTIVO	23-NOV-12
----	------------	---------	---------------	--------------------------	-----------------------	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA RED DE POLIETILENO PARA DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD DE REYNOSA, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE TAMAULIPAS. LA RED CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 93,327.37 M DE TUBERIA DE POLIETILENO (PE) DE MEDIA DENSIDAD DE 40 MM, 63 MM, 125 MM Y 200 MM DE DIAMETRO, EL OBJETIVO SERA DISTRIBUIR GAS NATURAL A LA PARTE PONIENTE DE REYNOSA DELIMITADO CON EL BLVD MIGUEL HIDALGO (AL NORTE), LA CALLE RODHE (AL SUR), LA CALLE SIERRA OCCIDENTAL (AL ESTE) Y EL BLVD. MIL CUMBRES (AL OESTE)

14	TLAXCALA	XALOZTOC	29TX2012I0005	PROPYSOL,S.A DE C.V.	INSTALACION DE LA EMPRESA PROPYSOL, S.A. DE C.V. DEDICADA A PRODUCIR, VENDER Y DISTRIBUIR PROPELENTE HIDROCARBURO PARA AEROSOL.	MIA.-PARTICULAR	27-NOV-12
----	----------	----------	---------------	----------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO PARA COMERCIO DE PROPELENTE HIDROCARBURO; CON UNA CAPACIDAD DE PURIFICACIÓN DE 5800,000 LITROS AL MES DE BUTANO, 1620000 LITROS AL MES DE PROPANO Y 10000 LITROS DE ISO BUTANO. LA PLANTA SE PRETENDE UBICAR EN EL CORREDOR INDUSTRIAL APIZACO-XALOZTOC-HUAMANTLA, MUNICIPIO DE XALOZTOC EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2012P0008	FEDRACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA RIBEREÑA DEL PUERTO DE SAN FELIPE, S. DE R.L. DE C.V.	PESCA RIBEREÑA RESPONSABLE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO, COSTA OESTE	MIA.-REGIONAL	07-NOV-12	27-NOV-12	2 AÑOS
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2012T0007	AZUL DE CORTES S DE RL DE CV	MODIFICACION AL PROYECTO DESARROLLO TURISTICO AZUL DE CORTES	MIA.-PARTICULAR	05-OCT-12	23-NOV-12	25 MESES 50 AÑOS
3	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2012V0037	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES-SCT	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA GUANAJUATO-SAN MIGUEL DE ALLENDE	MIA.-REGIONAL	19-SEP-12	23-NOV-12	NO APLICA
4	JALISCO	TOTOTLAN	14JA2012V0013	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTRUCCION DEL CAMINO SAN FRANCISCO DE ASIS-SAN AGUSTIN, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 16+000 A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, EN EL ESTADO DE JALISCO	MIA.-REGIONAL	04-OCT-12	23-NOV-12	1 AÑOS 25 AÑOS
5	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012X0001	ARANA	TERMINAL DE ABASTO Y REPARTO DEL CARIBE	MIA.-REGIONAL	25-SEP-12	26-NOV-12	NO APLICA
6	SINALOA	CULIACAN	25SI2012U0021	GEO NOROESTE S A DE C V	FRACCIONAMIENTO VALLE DEL AGUA	MIA.-PARTICULAR	05-JUN-12	23-NOV-12	NO APLICA
7	SONORA	PUERTO PEÑASCO	26SO2012P0007	PINEDA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA PESCA RIBEREÑA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO COSTA ESTE	MIA.-REGIONAL	06-NOV-12	27-NOV-12	2 AÑOS
8	SONORA	HUATABAMPO	26SO2012PD067	S.C.P.P. SILVIA RAMIREZ S. C DE R . L	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO PESQUERO BACOREHUIS	MIA.-PARTICULAR	24-JUL-12	23-NOV-12	1 AÑOS 10 AÑOS

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2012TD084	SAN JOSE PACIFICA REAL ESTATE S DE RL D E CV	DESARROLLO INMOBILIARIO Y CAMPO DE GOLF SAN JOSE PACIFICA	MIA.-PARTICULAR	26-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA CONSTRUCCION DE 3 HOTELES, UN CLUB DE PLAYA, AREA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR, CAMPO DE GOLF, VILLAS CON FRENTE DE PLAYA, VILLAS CON VISTA AL CAMPO DE GOLF, AREA RESIDENCIAL DE DEPARTAMENTOS, AREA COMERCIAL, INSTALACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO, AREAS VERDES, AREAS DE USO COMUN Y AREAS DE PROTECCION AMBIENTAL. ADEMAS CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA VIALIDADES, ESTACIONAMIENTOS, ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, PLANTA DESALADORA, DRENAJE Y COMUNICACIONES EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 347-43-27.80 HAS.							
2	COAHUILA	RAMOS ARIZPE	05CO2012MD029	DOLOMITA MONCLOVA, S.A. DE C.V.	EXTRACCION DE DOLOMITA, EJIDO EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA	MIA.-PARTICULAR	26-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL, PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, SOBRE EL POLÍGONO QUE SUSTENTA VEGETACIÓN NATIVA. LA EMPRESA PROMOVENTE DOLOMITA MONCLOVA S.A. DE C.V. TIENE COMO OBJETO LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS LOTES MINEROS CUYOS PRODUCTOS DE MINERALES METÁLICOS O NO METÁLICOS PUEDAN SERVIR PARA LOS PROCESOS DE LA INDUSTRIA MINERA METALÚRGICA. ES EN BASE A LO ANTERIOR, QUE EL PROYECTO QUE SE PROMUEVE ES DE NATURALEZA EXTRAJERVA CORRESPONDIENTE A UNA ACTIVIDAD NUEVA CONSISTENTE EN LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE DOLOMITA. LA SUPERFICIE SUJETA A CAMBIO DE USO DE SUELO ES DE 50 HECTAREAS.							
3	COLIMA	MANZANILLO	06CL2012UD044	ADAN TRILLO QUIROZ	PLATAFORMA PARA SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO S	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE REFIERE A CONFORMAR UNA PLATAFORMA PARA BRINDAR SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO CATALOGADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MANZANILLO COMO ?S?. LA SUPERFICIE DESTINADA ENTRE LAS CUATRO PARCELAS PARA LA PLATAFORMA: 111,444.18M2; LA SUPERFICIE DESTINADA PARA LA PLATAFORMA ES DE 96,091.59M2							
4	CHIAPAS	ACALA	07CH2012HD077	MARIA VIRGINIA GONZALEZ MUÑOZ	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DEL RIO GRIJALVA, EN EL P.P. SAN JOAQUIN, MPIO. DE ACALA	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DEL RIO GRIJALVA CON UN VOLUMEN ANUAL DE 42,695.80 M3 EN UNA SUPERFICIE DE 24,000.00 M2							
5	CHIAPAS	TAPACHULA	07CH2012HD078	ALBERTO SOLIS DE LEON	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DEL RIO COATAN, A LA ALTURA DEL P.R. SAN DIEGO, COL. GIRASOLES, MPIO. DE TAPACHULA	MIA.-PARTICULAR	20-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DEL CAUCE DEL RIO COATAN, CON UN VOLUMEN ESTIMADO DE EXTRACCION DE 30,820.80 M3 ANUALES POR UN PERIODO DE 5 AÑOS EN UNA SUPERFICIE DE 18,400.00 M2							
6	CHIAPAS	TUMBALA	07CH2012HD079	ARS INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL EN EL MUNICIPIO DE TUMBALA, CHIAPAS	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA CASCADAS DE AGUA AZUL MEDIANTE TRATAMIENTO PRIMARIO, REACTOR BIOLOGICO AEROBIO, SEDIMENTADOR SECUNDARIO, TANQUE DE CONTACTO DE CLORO, DIGESTOR AEROBIO Y LECHOS DE SECADO.							
7	CHIHUAHUA	CHINIPAS	08CI2012ED140	CONSTRUCTORA YEPARAVO S.A DE C.V	LINEA DE DISTRIBUCION Y RED DE ENERGIA ELECTRICA L.D. RANCHERIA - IGNACIO VALENZUELA NUEVO CENTRO DE POBLACION GUADALUPE EJIDO GUASAGO Y LAS TORRES MUNICIPIO DE URUACHI EJIDO IGNACIO VALENZUELA MUNICIPIO DE CHINIPAS CHIHUAHUA.	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACION Y CONTRUCCION DE UNA LINEA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE 12.41 KM CON UNA CAPACIDAD DE TRANSMISION DE 34.5 KVA, UNA ANCHO DE VIA DE 10.0 M Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12.41 HAS. CON UN BOSQUE DE PINO ? ENCINO DE VEGETACION.							
8	CHIHUAHUA	GUAZAPARES	08CI2012ED141	CONSTRUCTORA YEPARAVO S.A DE C.V	LINEA DE DIST. ELCTRICA SAN JOSE CIENEGUITA DE LOS BUSTILLOS	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL OBJETIVO PRINCIPAL ES INSTALAR UNA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ENTRE LOS LUGARES SAN JOSÉ Y CIENEGUITA DE LOS BUSTILLOS CON UNA LONGITUD DE 3,350 METROS ATRAVIESA POR TERRENOS DEL EJIDO DE GUAZAPARES Y MOCHOMO AL EJIDO DE GUAZAPARES SE LE AFECTA CON 1485 METROS CON UNA SUPERFICIE DE 1.188 HECTÁREAS DE BOSQUE DE PINO-ENCINO Y AL EJIDO MOCHOMO SE LE AFECTA CON UNA LONGITUD DE 361.25 METROS, CON UNA SUPERFICIE DE 0. 289 HECTÁREAS DE BOSQUE DE PINO-ENCINO; 1,846.25 METROS SUSTENTAN VEGETACIÓN FORESTAL CUBRIENDO UNA SUPERFICIE DE 1.477 HECTÁREAS Y EL RESTO DE LA LONGITUD 1,503.75 METROS SON TIERRAS SIN VEGETACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 1.203 HECTÁREAS, HACIENDO UN TOTAL DE 2.680 HECTÁREAS							
9	CHIHUAHUA	MORELOS	08CI2012ED142	ALBA ELECTRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LD Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA EECTRICA	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE LA INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION Y RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA PROPORCIONAR SERVICIO ELECTRICO A LA POBLACION DE ZARUPA, LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 3-36-68 HAS LA CUAL SE DESMONTARA; LA LINEA CONTARA CON UNA TENCION DE 33 KV A DISTRIBUIR Y CON UN DERECHO DE VIA DE 8 M							
10	DURANGO	DURANGO	10DU2012FD094	JOSE RAMON MARTINEZ AGUILAR	AMPLIACION Y TERMINO DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL CAMINO A REGOCIJO EN SU TRAM DEL KM. 38+600 AL KM. 40+908.05	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE LA AMPLIACION Y TERMINO DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTO DEL CAMINO REGOCIJO DEL KM. 38+600 AL KM. 40+908.05, MUNICIPIO DE DURANGO, DGO							

11	HIDALGO	SAN AGUSTIN TLAXIACA	13HI2012HD017	ISIDRO GUILLERMO MARQUEZ RAMIREZ	RECTIFICACION DEL CAUSE DEL RIO INTERMITENTE EL MOLINO REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO DEL TALUD MARGEN DERECHA Y CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: RECTIFICACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO INTERMITENTE EL MOLINO, ASÍ COMO SU REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO DEL TALUD MARGEN DERECHA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN EN LA FRACCIÓN (DE 600 METROS LINEALES) CORRESPONDIENTE DEL ARROYO DENOMINADO ?EL MOLINO?, COLINDANTE AL PREDIO DENOMINADO ?EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN?, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE HIDALGO. SE HA SELECCIONADO ESTE SITIO PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS PLANTEADAS, YA QUE ESTAS SERVIRÁN EN PRIMER LUGAR PARA ENCAUSAR LAS CORRIENTES SUPERFICIALES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR DURANTE LAS TEMPORADAS DE LLUVIA Y EVITAR QUE ESTAS SE PUDIESEN DESBORDAR Y AFECTAR EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA COLINDANTE A LA CORRIENTE DEL RÍO EL MOLINO, MISMO PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO VILLAS DE LA CONCEPCIÓN. NO SE PRETENDE CAMBIO DE USO DE SUELO, POR TRATARSE DE ZONA FEDERAL DE UN RÍO INTERMITENTE.LA DURACION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS ES DE 6 MESES.							
12	HIDALGO	ATOTONILCO EL GRANDE	13HI2012MD016	ERIKA LIZET HERNANDEZ TELLEZ	MINA DE PETREOS A CIELO ABIERTO EL JAGUEY	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EXPLOTACIÓN DE ROCA, ARENA Y GRAVA EN UN POLÍGONO DE 2-99-38.50 HA EN UN PREDIO DEL BARRIO JAGÜEY PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE. EL PREDIO PRESENTA VEGETACIÓN NATURAL COMPUESTA POR PALMAS, NOPALES, MAGUEYES, UNAS DE GATO, HUIZACHES, ENCINOS, HIERBAS NATURALES ANUALES Y PASTOS, LA CUAL PRESENTA UN ALTO GRADO DE FRAGMENTACIÓN. SE PROPONE EL RESCATE Y REUBICACIÓN DE ESPECIES Y UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON PINUS GREGII. LA VIDA UTIL DE LA MINA ES DE 34 AÑOS.							
13	ESTADO DE MEXICO	COATEPEC HARINAS	15EM2012FD057	EJIDO PALO SECO AMPLIACION	POR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO PARA LA REMOCION Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLADO MUERTO EN PIE Y DERRIBADO POR FENOMENOS METEOROLOGICOS, PLAGAS Y/O ENFERMEDADES	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EL APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES DENTRO DEL ANP PARQUE NACIONAL NEVADO DE TOLUCA, Y PRETENDE LA REMOCIÓN DE ARBOLADO MUERTO EN PIE Y DERRIBADO POR FENOMENOS METEOROLOGICOS.							
14	ESTADO DE MEXICO	ATLAUTLA	15EM2012UD056	CONSTRUCCIONES ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE CIRCUITO INTERIOR VIAL ATLAUTLA-CABECERA MUNICIPAL	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO VIAL ATLAUTLA-CABECERA MUNICIPAL TRAMO KM.0+000 AL KM 0+600 Y DEL KM 1+000 AL 2+600 EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.							
15	MICHOACAN	TUZANTLA	16MI2012MD032	ERNESTO ALBARRAN SOTO	EXPLORACION MINERA DIRECTA LUCERO 3 Y LUCERO 4 MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN	INFORME PREVENTIVO	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN UNA EXPLORACIÓN MINERA DIRECTA DONDE SE PRETENDE REALIZAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES Y SONDEOS, MUESTREOS Y OPERACIONES DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO QUE PERMITIRAN CONOCER LAS ÁREAS POTENCIALES DE MINERAL DE COBRE, EN EL TERRENO CONOCIDO COMO LUCERO 3 Y LUCERO 4, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO DE 15-00-00 HAS.							
16	NUEVO LEON	MONTERREY	19NL2012UD113	SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN PATRICIO, S DE R.L. DE C.V.	COLEGIO SAN PATRICIO VALLE ALTO	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMOVER VEGETACIÓN NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 36,140.04 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 36,140.04 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO PARA SERVICIO EDUCATIVO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.							
17	NUEVO LEON	GARCIA	19NL2012UD114	BULKMATI S. DE R.L. DE C.V.	AMPLIACION TERMINAL GARCIA BULKMATI	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMOVER VEGETACIÓN NATIVA TIPO MATORRAL INERME Y MATORRAL INERME CON EROSIÓN Y AGRICULTURA DE TEMPORAL CON CULTIVOS ANUALES EN UNA SUPERFICIE DE 30,710.00 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 23,000.00 M2 PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE FERROCARRIL A TRANSPORTE CARRETERO, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.							
18	NUEVO LEON	GARCIA	19NL2012UD117	FOMENTO EMPRESARIAL INMOBILIARIO	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL CUMBRES SAN PATRICIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMOVER VEGETACIÓN NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 509,804.80 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 750,000.00 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.							
19	NUEVO LEON	MONTERREY	19NL2012UD118	SIERRA MORENA, S. A. DE C. V.	FRACC. HABITACIONAL CUMBRES SANTA CLARA 5TO. SECTOR, MPIO. MTY., N.L.	MIA.-PARTICULAR	26-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMOVER VEGETACIÓN NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO SUBINERME EN UNA SUPERFICIE DE 51,741.10 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 51,741.10 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.							
20	QUERETARO	PENAMILLER	22QE2012MD049	ANASTACIO RESENDIZ RESENDIZ	ACTIVIDAD MINERA CRISTO VIVE Y LA PEÑA COMUNIDAD DE PLAZUELA MUNICIPIO DE PEÑAMILLER EN EL ESTADO DE QUERETARO	MIA.-PARTICULAR	27-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO TRATA DE LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE 2 MINAS (CRISTO VIVE Y LA PEÑA) Y SUS INSTALACIONES COMO LA PLANTA DE BENEFICIO (HORNO Y CONDENSADOR) Y EL DEPÓSITO DE ESCORIAS (PRESA DE JALES), QUE OCUPAN EN CONJUNTO UNA SUPERFICIE DE 2,658 M2, PARA LA EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERAL DE MERCURIO. LA SUPERFICIE DE PROYECTO SE DESARROLLA EN SU TOTALIDAD DENTRO DEL EJIDO PLAZUELA, EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.							
21	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012TD090	MARIO ALBERTO GONZALEZ PADILLA	CASA HABITACION GONZALEZPADILLA&SUAREZ TAPIA	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LA CONSTRUCCION DE DOS CASAS DUPLEX, DE CUATRO NIVELES CADA UNA, EN UN LOTE CON SUPERFICIE TOTAL DE 1,200 M2, DE LO CUALES EL PROYECTO OCUPARÁ 660 M2.							
22	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012TD091	GERMAN TORRADO LOZA	REPARACION DE PALAPA POK TA POK	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA PALAPA DE 100 M2, EN UNA SUPERFICIE DE 407.33M2 DE ZOFEMAT, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.							

23	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2012TD092	HOTEL ESENCIA, S.A. DE C.V.	OPERACION DEL HOTEL ESENCIA	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OPERACIÓN DE UN DESARROLLO TURÍSTICO DENOMINADO "HOTEL ESENCIA" QUE FUE SUJETO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL INSTAURADO POR LA PROFEPA, CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 432/99, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999.							
24	SAN LUIS POTOSI	CERRITOS	24SL2012MD024	CEMENTOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	BANCO DE MATERIALES TANQUE BLANCO	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 20.72 HA, PARA ESTABLECER UN BANCO DE MATERIALES GEOLÓGICOS PARA LA OBTENCIÓN DE ARCILLA Y CALIZA PARA LA INDUSTRIA CEMENTERA. EN EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.							
25	SONORA	HERMOSILLO	26SQ2012AD112	AGRICOLA DON ROBERTO, S.A. DE C.V.	PROYECTO CAMPO AGRICOLA DON ROBERTO II ETAPA, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SON	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE UN CAMPO AGRICOLA EN EL PREDIO EL SAHUESO?, EN LA COSTA DE HERMOSILLO, EN UNA SUPERFICIE 58.6 HAS. PRESENTANDO VEGETACIÓN FORESTAL TIPO MATORRAL DESERTICO MICROFILLO.							
26	SONORA	SAHUARIPA	26SO2012MD114	JLL GRUPO MULATOS DE SONORA S.A. DE C.V.	SANTA DANIELA UBICADO EN SAHUARIPA SONORA	INFORME PREVENTIVO	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACIÓN MINERA DIRECTA, CON LA REALIZACIÓN DE 34 BARRENOS, SOBRE BRECHAS EXISTENTES, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 8.5 HAS DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 22,266.9165 HAS.							
27	SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	26SQ2012PD113	LARVAS GENESIS, S.A. DE C.V. - TASTIOTA	PROYECTO OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA LARVAS GENESIS PARA EL CCULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON AZUL Y BLANCO (LITOPENAEUS STYLIROSTTRIS Y LITOPENAEUS VANNAMEI, UBICADO EN SAN IGNACIO RIO MUERTO SONORA	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN LA REGULARIZACION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA ACUÍCOLA DE CULTIVO CAMARON AZUL Y BLANCO, QUE FUERA AUTORIZADA EN EL AÑO 2000, POR ESTA SECRETARIA, EL CUAL COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 427.10 HAS Y ACTUALMENTE OPERAN 52 ESTANQUES DE 6.90 HAS, PARA UN ESPEJO DE AGUA TOTAL DE 357.32 HAS, CANAL DE LLAMADA 2.62 HAS, CANAL RESERVORIO DE 12.68 HAS, BORDOS DE 44.14HAS Y DRENES DE 6.04HAS ASI COMO UN AREA DE MATERNIDADES DE 0.28 HAS Y LAGUNA DE OXIDACION DE 3.0 HAS NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DE LA GRANJA, ASI, COMO 1 CAMPAMNTO DE OPERACIONES DE 1.0 HAS.EN RELACIÓN DEL CANAL DE LLAMADA SE TOMARA AGUA DEL GOLFO DE CALIFORNIA DEL CANAL EXISTENTE PROYECTO ESCOLLERA Y CANAL DE LLAMADA PARA LA ZONA CAMARONERA DE LA ATANASIA.							
28	TAMAULIPAS	CASAS	28TM2012FD055	CARMEN JULIETA LOPEZ BETANCOURT	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL DEL P.P. MONTEVERDE MPIO. CASAS TAMPS.	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE REALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES PARA LA OBTENCIÓN DE POSTERIA Y CARBON VEGETAL MEDIANTE LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE MANEJO PARA SU SEGUNDO CICLO DE CORTA.							
29	TAMAULIPAS	CASAS	28TM2012FD056	JULIETA ALEJANDRA MORALES LOPEZ	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MOD. PARTICULAR DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL DEL PREDIO PARTICULAR SAN RAFAEL UBICADO EN EL MPIO DE CASAS, FOLIO 04918	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE REALIZAR EL APROVECHAMIENTO MADERABLE PERSISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE POSTERIA Y/O CARBON VEGETAL MEDIANTE LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE MANEJO PARA SU SEGUNDA CORTA.							
30	TAMAULIPAS	CASAS	28TM2012FD057	CARMEN CECILIA MORALES LOPEZ	MIA PARTICULAR MODALIDAD PARTICULAR DEL PP. REALITO, MPIO DE CASAS DE TAM, FOLIO 04920	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE REALIZAR EL APROVECHAMIENTO MADERABLE PERSISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE POSTERIA Y/O CARBON VEGETAL MEDIANTE LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE MANEJO PARA SU SEGUNDO CICLO DE CORTA.							
31	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	28TM2012HD054	SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS	CENTRO ONCOLOGICO DE NUEVO LAREDO	MIA.-PARTICULAR	21-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD MEDICA DE ESPECIALIDADES DENOMINADO CENTRO ONCOLOGICO DE NUEVO LAREDO, CON DIVERSOS ESPACIOS Y SERVICIOS.							
32	VERACRUZ	IXTACZOQUITLAN	30VE2012ED159	TA 2000 S.A. DE C.V.	INSTALACION DE UNA SUBESTACION ELECTRICA AISLADA EN AIRE DE 400/115/ KV A EJECUTARSE EN EL MPIO. DE IXTACZOQUITLAN, VER. EN TERRENOS PROPIEDAD DE TALLERES Y ACEROS S.A. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACION ELECTRICA CONVENCIONAL DE POTENCIA 400 KV, LA CUAL APORTARA SUMINISTRO ELECTRICO A LA PLANTA EXISTENTE DE TALLERES Y ACEROS, S.A. DE C.V.							
33	VERACRUZ	VERACRUZ	30VE2012ID158	ADMINISTRACION PORTURIA INTEGRAL DE VERACRUZ SA DE CV.	CONSTRUCCION DE ADUANA DEL PUERTO DE VERACRUZ EN EL MPIO. DE VERACRUZ	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 301,493.405 M2 Y SE DESARROLLARA A UN COSTADO DE LA ZAL, EL PREDIO SE ENCUENTRA TOTALMENTE LIBRE DE VEGETACION, YA QUE EXISTE UNA PLATAFORMA NIVELADA Y COMPACTADA, LA CUAL ESTA CONFORMADA CON BASALTO. DICHA PLATAFORMA SERVIRA DE NIVEL DE DESPLANTE DE LAS INSTALACIONES DE LA ADUANA. ESTE PROYECTO SE CARACTERIZA POR CREAR UN POLO DE DESARROLLO EN EL RECINTO PORTUARIO Y LA CIUDAD.							

FE DE ERRATAS: EN LA SEPARATA N° DGIRA/049/12 PUBLICADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2012

DICE:

14	CHIAPAS	ACACOYAGUA	07CH2012MD072	GS SOCONUSCO SAPI DE CV	PROYECTO SAN VICENTE, APROVECHAMIENTO DE MINERALES DE FIERRO Y TITANIO CONTENIDOS EN EL PREDIO SAN VICENTE JOVAL, MPIO. ACACOYAGUA, CHIS.	MIA - PARTICULAR	22-OCT-12
----	---------	------------	---------------	-------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE FIERRO Y TITANIO EN EL PREDIO PARTICULAR "SAN VICENTE", EN EL MUNICIPIO DE ACACOYAGUA, MEDIANTE EL METODO DE MINADO SUBTERRANEO.

DEBE DECIR:

14 CHIAPAS ACACOYAGUA 07CH2012MD072 GS SOCONUSCO SAPI DE CV **SAN VICENTE** MIA.-PARTICULAR 22-OCT-12

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE FIERRO Y TITANIO EN EL PREDIO PARTICULAR "SAN VICENTE", EN EL MUNICIPIO DE ACACOYAGUA, MEDIANTE EL METODO DE MINADO SUBTERRANEO.

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2012TD054	PATCH PROMOTORA SPR DE RL DE CV	DESARROLLO ECOTURISTICO PUNTA CALAMAR	DTU.-MODALIDAD B	27-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE DESARROLLAR EN UNA SUPERFICIE DE 38-31-12.08 HECTAREAS, DE LAS CUALES LAS OBRAS DE HOSPEDAJE Y LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS CUBRIRAN UN TOTAL DE 11-45-40 HECTAREAS Y POR LO TANTO UN TOTAL DE 26-85-72.08 HECTAREAS NO SERAN AFECTADAS POR ESTAS, LO QUE EQUIVALE A QUE 70.10% DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE DISPONIBLE EN LOS PREDIOS DEL PROYECTO NO SERA AFECTADO POR LAS OBRAS Y SERVICIOS PROPUESTOS. POR CONTAR CON VEGETACION DEL TIPO DESERTICA SE CONSIDERA AL PREDIO COMO UN TERRENO FORESTAL Y SE PRETENDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES A USO TURISTICO EN UNA SUPERFICIE DE 139.626.82 M2. EL PROYECTO PRETENDE LA CONSTRUCCION DE CABAÑAS, AREA DE EDIFICIOS PARA HOSPEDAJE, RESTAURANTE, ESTACIONAMIENTO, CAMINO DE ACCESO DENTRO DEL PREDIO, AREAS VERDES, ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, AREA DE SERVICIOS, ANDADORES Y CAMINOS VEHICULARES DENTRO DEL PREDIO. TODAS LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS OCUPARAN UNA SUPERFICIE DE 114,540 M2, EN SU TOTAL SE PRETENDE UNA SUPERFICIE DE OBRAS PERMANENTES DE 110,243.436 M2.							
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2012TD085	DESARROLLO CABOCONDO SA DE CV	CABO SAN LUCAS COUNTRY CLUB RELOTIFICACION 2012	DTU.-MODALIDAD B	28-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACION DE UN CAMPO DE GOLF (HOYOS 10 Y 11), UN AREA AGRICOLA Y UN AREA CONDOMINIAL, ESTO EN UNA SUPERFICIE DE 1,221,061.986 M2.							
3	COLIMA	COLIMA	06CL2012UD045	MARCO ANTONIO MARIN MACIEL	CIMA 78 CASA HABITACION	DTU.-MODALIDAD B	27-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN EN UNA SUPERFICIE DE 840.30 M2 DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO ?PENÍNSULA DE SANTIAGO? EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL.							
4	CHIAPAS	SUCHIAPA	07/MA-0125/11/12	PROYECTOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES, PARA EL PROYECTO FORESTA CAMPESTRE EN UNA SUPERFICIE DE 9.6920 HA	DTU.-MODALIDAD A	20-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES DE 9.6920 HA CORRESPONDIENTE A SELVA BAJA CADUCIFOLIA PARA LA LOTIFICACIÓN DE 195 LOTES CAMPESTRES, PARA EL PROYECTO FORESTA CAMPESTRE http://serverdgrira:8080/qacetas/tmp/DTU.%20FORESTA%20CAMPESTRE.pdf							
5	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15/MA-0118/11/12	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C.	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA AULAS DE LA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	DTU.-MODALIDAD A	15-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, PARA LO CUAL SE RALIZARÁ EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE LERMA, Y ADEMAS SE ENCUENTRA EN UNA ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE CARACTER ESTATAL. http://serverdgrira:8080/qacetas/tmp/DTU%20IBERO%20DEFINITIVO%20NOVIEMBRE.pdf							

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	COAHUILA	SALTILLO	05CO2012FD016	MANUFACTURAS VITROMEX, S.A DE C.V. PLANTA SALTILLO	BARRO VAQUERÍAS.	MIA.-PARTICULAR	23-JUL-12	12-NOV-12	SEIS MESES
2	COAHUILA	MUZQUIZ	05CO2012MD019	SAN TERY EXPLORATION, S.A. DE C.V.	PLANTA PROCESADORA DE BARITA EL CEDRAL	MIA.-PARTICULAR	06-AGO-12	22-NOV-12	99 AÑOS
3	CHIAPAS	CINTALAPA	07CH2012HD023	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CINTALAPA	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE CINTALAPA CHIAPAS, MUNICIPIO DE	MIA.-PARTICULAR	22-MAR-12	22-OCT-12	15 AÑOS

4	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	07CH2012HD033	MARGARITO PALOMEQUE SANCHEZ	CINTALAPA EXTRACCION DE MATERIAL PETEO EN GREÑA DEL RIO HUIXTLA	MIA.-PARTICULAR	02-MAY-12	06-NOV-12	5 AÑOS
5	CHIAPAS	HUIXTLA	07CH2012HD034	GUSTAVO ADOLFO PALOMEQUE GUZMAN	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DEL RIO HUIXTLA	MIA.-PARTICULAR	02-MAY-12	12-NOV-12	5 AÑOS
6	CHIAPAS	BELLA VISTA	07CH2012HD056	SCT-CHIAPAS	MIA REGIONAL PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO: E.C. FRONTERA COMALAPA-CHICOMUSELO-PROGRESO-CABECERA MUNICIPAL, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 9+500, MPIO. DE VELLAVISTA, CHIS.	MIA.-REGIONAL	18-JUL-12	13-NOV-12	INDEFINIDO
7	CHIAPAS	ARRIAGA	07CH2012TD025	COOPERATIVA DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS PLAYA AVENTURA SC DE RL DE CV	CENTRO TURISTICO PLAYA AVENTURA	MIA.-PARTICULAR	23-MAR-12	13-NOV-12	NO APLICA
8	CHIHUAHUA	CHINIPAS	08CI2012ED131	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	LINEA DE DISTRIBUCION Y RED DE ENERGIA ELECTRICA L.D. HORMIGUEROS - MESA DEL ZAMORANO - GOROGACHI P.P TOPAGO, EJIDO SALITRILLO, COMUNIDAD GOROGACHI, EJIDO VERONICA Y HORMIGUEROS. MUNICIPIO DE CHINIPAS, ESTADO DE CHIHUAHUA	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12	26-NOV-12	27 AÑOS
9	CHIHUAHUA	COYAME DEL SOTOL	08CI2012HD110	JUNTA CENTRAL DE AGUA DE SANEAMIENTO DEL ESTADO	SITEMA LAGUNAR PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CUCHILLO PARADO	MIA.-PARTICULAR	05-SEP-12	26-NOV-12	16 AÑOS
10	CHIHUAHUA	BOCOYNA	08CI2012HD128	JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	SITEMA LAGUNAR PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SISOGUICHI	MIA.-PARTICULAR	25-OCT-12	22-NOV-12	16 AÑOS
11	CHIHUAHUA	MORELOS	08CI2012HD129	JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	SISTEMA LAGUNAR PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MORALES	MIA.-PARTICULAR	25-OCT-12	22-NOV-12	16 AÑOS
12	CHIHUAHUA	OCAMPO	08CI2012VD127	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	CARRETERA MORIS-OCAMPO	MIA.-REGIONAL	23-OCT-12	26-NOV-12	46 MESES
13	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	08CI2012VD133	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO - CONSTRUCCION DEL CAMINO GUACHICHI - YOQUIVO, TRAMO YOQUIVO - MORELOS, SUBTRAMO MORELOS - SAN MIGUEL DEL KM. 0+000 AL KM. 15+000. MUNICIPIO MORELOS.	MIA.-REGIONAL	07-NOV-12	26-NOV-12	46 MESES
14	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	08CI2012VD134	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	L.D 34.5 K.V MOMORA NABOGAME MPIO. DE GPE. Y CALVO	MIA.-REGIONAL	07-NOV-12	26-NOV-12	27 AÑOS
15	HIDALGO	MOLANGO DE ESCAMILLA	13/MA-0011/08/12	COMPAÑIA MINERA AUTLAN, S.A.B. DE C.V.- UNID. MINERA MOLANGO	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ?TAJO NAOPA?	DTU.-MODALIDAD A	02-AGO-12	15-NOV-12	20 AÑOS
16	HIDALGO	EL ARENAL	13/MA-0242/03/12	HONORIO MEZA HERNANDEZ	CAMBIO DE USO DEL SUELO PARA BANCO DE PIEDRA EN EL PREDIO EL LUCERO, MUNICIPIO DE EL ARENAL, ESTADO DE HIDALGO.	DTU.-MODALIDAD A	22-MAR-12	20-SEP-12	12 MESES
17	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	13HI2012HD011	COMISION ESTATAL DE AGUA Y ALCANTAILLADO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE XOCHIHUACAN EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO	MIA.-PARTICULAR	01-OCT-12	12-NOV-12	26 AÑOS
18	HIDALGO	TLANCHINOL	13HI2012HD013	SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES HOSPITAL TLANCHINOL	INFORME PREVENTIVO	29-OCT-12	01-NOV-12	NO APLICA
19	HIDALGO	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	13HI2012HD014	SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL REGIONAL OTOMI TEPEHUA	INFORME PREVENTIVO	29-OCT-12	01-NOV-12	NO APLICA
20	NUEVO LEON	SANTIAGO	19NL2012TD073	SANJUANA MARTINA	CONCESION DE AREA	MIA.-PARTICULAR	17-JUL-12	12-NOV-12	25 AÑOS

				SALAZAR GUTIERREZ	FEDERAL PARA REGULARIZAR AREA DE SERVICIOS EN EL PARAJE LAS ADJUNTAS, MPIO. SANTIAGO, N.L.					
21	NUEVO LEON	SAN PEDRO GARZA GARCIA	19NL2012UD097	DESARROLLADORA Y URBANIZADORA LS, S.A. DE C.V.	COMERCIAL Y DE SERVICIOS KERKUS	MIA.-PARTICULAR	26-SEP-12	28-NOV-12	18 MESES	
22	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2012TD055	JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI	VILLAS HOLBOX	MIA.-PARTICULAR	03-JUL-12	20-NOV-12	6 MESES, 50 AÑOS	
23	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2012TD056	BRIE S MEXICO CONDOS S.A. DE C.V.	LA CASITA	MIA.-PARTICULAR	05-JUL-12	20-NOV-12	NO APLICA	
24	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2012TD058	MIGUEL JORGE DADA Y LEMUS	RESIDENCIA DADA	MIA.-PARTICULAR	09-JUL-12	20-NOV-12	NO APLICA	
25	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2012TD068	ALTTA HOMES CENTRO SUR S. DE R.L. DE C.V. RESIDENCIAL LA JOYA I	RESIDENCIAL LA JOYA I	MIA.-PARTICULAR	16-AGO-12	28-NOV-12	NO APLICA	
26	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012UD044	INMOBILIARIA ROMIRA SA DE CV	DESARROLLO ETHOS	MIA.-PARTICULAR	17-MAY-12	21-NOV-12	NO APLICA	
27	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2012UD060	RESIDENCIAL LOS CASTILLOS S.A. DE C.V. RESIDENCIAL LOS CASTILLOS	ARMONIA ECO- RESIDENCIAL SUSTENTABLE RIVIERA MAYA	MIA.-PARTICULAR	10-JUL-12	27-NOV-12	NO APLICA	
28	SONORA	IMURIS	26SO2012MD088	BRASSEA, S.A. DE C.V.	PROYECTO BANCO LA CANDELARIA	MIA.-PARTICULAR	03-OCT-12	22-NOV-12	20 AÑOS OPERACION	
29	SONORA	CANANEA	26SO2012MD094	MAQUILAS Y AGREGADOS S.A. DE C.V.	PROYECTO CARMINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANANEA SONORA	MIA.-PARTICULAR	22-OCT-12	22-NOV-12	40 AÑOS OPERACION	
30	SONORA	CARBO	26SO2012MD097	CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE C.V.	CAMBIO USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES Y EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN EL PREDIO LOS CHINOS Y EJIDO CARBO MUNICIPIO DE CARBO SONORA	MIA.-PARTICULAR	31-OCT-12	22-NOV-12	10 AÑOS OPERACION	
31	SONORA	CAJEME	26SO2012PD076	CAMARON HIPER- INTENSIVO DEL YAQUI MARABO SPR DE RL	PROYECTO CAMARON HIPER INTENSIVO DEL YAQUI MARABO, MUNICIPIO CAJEME, SON.-	MIA.-PARTICULAR	24-SEP-12	22-NOV-12	15 AÑOS	
32	SONORA	PUERTO PEÑASCO	26SO2012PD086	ARMADORES UNIDOS PUERTO PEÑASCO, S.A. DE C.V.	PROYECTO PESCA DE CAMARON AZUL Y CAFE EN EL AREA DE AMORTIGUAMIENTNO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SON	MIA.-REGIONAL	20-SEP-12	26-NOV-12	10 MESES OPERACION	
33	TAMAULIPAS	CASAS	28TM2012FD052	AMELIA MOLINA REYES	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE TRES MARIAS MPIO. CASAS TAMPS.	MIA.-PARTICULAR	09-NOV-12	26-NOV-12	7 AÑOS	
34	VERACRUZ	TATATILA	30VE2012ED031	CENTRAL HIDROELECTRICA EL AGUILA, S.A.P.I DE C.V.	PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA EL AGUILA	MIA.-PARTICULAR	13-MAR-12	27-NOV-12	55 AÑOS	
35	VERACRUZ	CATEMACO	30VE2012ED139	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CIRCUITO 4030 CONSTRUCCION DE C.P. 3F3H CABLE AISLADO A 15 KV. CAL. 266.8 KCM Y MENSAJERO DE 1/2 EN SISTEMA COMPACTO HENDRIX	MIA.-PARTICULAR	16-OCT-12	26-NOV-12	8 SEMANAS	
36	VERACRUZ	CUITLAHUAC	30VE2012FD123	N/D	CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES, CONSTRU CCION Y OPERACION DE LA MINICENTRAL NUCLEOELECTRICA CUAJILOTE EN LOS MPIO. DE CUITLAHUAC, OMEALCA Y CUICHAPA, VERACRUZ	MIA.-REGIONAL	21-SEP-12	28-NOV-12	55 AÑOS	
37	VERACRUZ	JALACINGO	30VE2012FD129	PROYECTO OCAMPO, S. DE R.L. DE C.V.	CAMBIO DE USO DE SUELOS DE TERRENOS FORESTALES, CONSTRUCCION Y OPERACION DE LAS MINICENTRALES HIDROELECTRICAS OCAMPO-CUETZALAN , EN EL MPIO. DE JALACIANGO, VER.	MIA.-REGIONAL	04-OCT-12	27-NOV-12	55 AÑOS	

38	VERACRUZ	PUENTE NACIONAL	30VE2012HD097	CONSTRUCCIONES SANTA CLARA S.A. DE C.V.	EXTRACION DE MATERIAL PETREO EN UNA FRACCION DEL RIO LOS PESCADOS, EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLEMPHO. DE PUENTE NACIONAL	MIA.-PARTICULAR	15-AGO-12	22-NOV-12	5 AÑOS
39	VERACRUZ	SAN RAFAEL	30VE2012HD127	GABRIEL COUTURIER TRUEBA	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO BANCO VEGA DE TELAYA, SAN RAFAEL, VER.	MIA.-PARTICULAR	04-OCT-12	26-NOV-12	5 AÑOS
40	VERACRUZ	VERACRUZ	30VE2012HD153	ADMINISTRACION PORTURIA INTEGRAL DE VERACRUZ SA DE CV.	DRAGADO DE MANTENIMIENTO PARA RESTITUIR PROFUNDIDAD EN CANALES DE DARSENA DEL PUERTO DE VERACRUZ AFECTADAS POR EL HURACAN ERNESTO	MIA.-PARTICULAR	13-NOV-12	26-NOV-12	6 SEMANAS
41	VERACRUZ	TIHUATLAN	30VE2012ID090	QUIMICOMPUESTOS, S.A DE C.V. MINATITLAN	ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PLANTA POZA RICA, VER.	MIA.-PARTICULAR	20-JUL-12	27-NOV-12	NO APLICA
42	VERACRUZ	COSOLEACAQUE	30VE2012UD082	ISAAC PAULO ALVARADO VERGARA	RELLENO Y NIVELACION DE UN PREDIO IRREGULAR	MIA.-PARTICULAR	29-JUN-12	22-NOV-12	NO APLICA
43	VERACRUZ	VERACRUZ	30VE2012VD155	ADMINISTRACION PORTURIA INTEGRAL DE VERACRUZ SA DE CV.	AMPLIACION DEL PASO INFERIOR FERROVIARIO CIUDAD PERDIDA EN LA ZONA NORTE DEL PUERTO DE VERACRUZ EN EL MPIO DE VERACRUZ	MIA.-PARTICULAR	13-NOV-12	26-DIC-12	5 AÑOS
44	YUCATÁN	CELESTUN	31YU2012ED041	ECO PARAISO S.A. DE C.V.	LINEA ELECTRICA AL HOTEL XIXIM	MIA.-PARTICULAR	02-AGO-12	09-NOV-12	NO APLICA
45	YUCATÁN	HOMUN	31YU2012PD039	JUAN FRANCISCO MOLINA CASARES	GRANJA ACUICOLA, HOMUN	MIA.-PARTICULAR	01-AGO-12	15-NOV-12	5 AÑOS Y 6 MESES CONSTRUCC IÓN Y 50 AÑOS OP

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

A PARTIR DE LA FECHA ESTA PUBLICACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS EXPEDIENTES DE LOS PROYECTOS INGRESADOS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN EL ARCHIVO DINÁMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN 1425, MEZANINNE Y LOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA EN LAS OFICINAS OFICIALES DE LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE QUE RECIBIÓ EL INGRESO DE CADA PROYECTO.

ASIMISMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO PODRÁN SER CONSULTADOS EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET CON LA CLAVE CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU PALACE PENÍNSULA”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO “**SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU PALACE PENÍNSULA**”, CON CLAVE **23QR2012H0039**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **SOLAR SOLIMANCHE, S. A. DE C.V.**, A PARTIR DEL **20 DE NOVIEMBRE DE 2012** ESTA **DGIRA** DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE **CUESTIONARIO**, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU CANCÚN”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO “**SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU CANCÚN**”, CON CLAVE **23QR2012H0040**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **SOLAR CHACA, S. A. DE C.V.**, A PARTIR DEL **21** DE **NOVIEMBRE** DE **2012** ESTA **DGIRA** DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE **CUESTIONARIO**, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU PALACE RIVIERA MAYA”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO “**SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU PALACE RIVIERA MAYA**”, CON CLAVE **23QR2012H0041**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **SOLAR CHACA, S. A. DE C.V.**, A PARTIR DEL **21** DE **NOVIEMBRE** DE **2012** ESTA **DGIRA** DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE **CUESTIONARIO**, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“PLANTA DE PRODUCCIÓN DE BIODIESEL CANCÚN”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO “**PLANTA DE PRODUCCIÓN DE BIODIESEL CANCÚN**”, CON CLAVE **23QR2012I0038**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **BIOCOM DEL SURESTE, S. A. DE C.V.**, A PARTIR DEL **22 DE NOVIEMBRE DE 2012** ESTA **DGIRA** DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE **CUESTIONARIO**, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: DGIRA@SEMARNAT.GOB.MX.



**CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO
“CONJUNTO HABITACIONAL EL TRIANGULO”**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A SOLICITUD DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO **“CONJUNTO HABITACIONAL EL TRIANGULO”**, CON CLAVE **23/MA-0140/10/12**, PROMOVIDO POR EL **C.P. MANUEL ARAIZA LUEVANO EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL PROYECTO YA MENCIONADO EL **28 DE NOVIEMBRE DE 2012**, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO MODALIDAD-A, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARAN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE Y SU DOMICILIO; SIENDO RECIBIDAS EN LAS VENTANILLAS DEL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL O MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN AVENIDA INSURGENTES No. 445, COLONIA MAGISTERIAL, CHETUMAL, QUINTANA ROO, C.P. 77039.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE LA GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.



**CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO
“APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL EJIDO DE HONDZONOT,
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO”**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A SOLICITUD DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO **“APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL EJIDO DE HONDZONOT, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO”**, CON CLAVE **23/L7-0069/10/12**, PROMOVIDO POR LOS C.C. **EMILIANO MAY CIAU, PEDRO MAY PUC Y CARLOS CANUL NAHUAT**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL DE HONDZONOT**, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL PROYECTO YA MENCIONADO EL **22 DE NOVIEMBRE DE 2012**, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARAN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE Y SU DOMICILIO; SIENDO RECIBIDAS EN LAS VENTANILLAS DEL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL O MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN AVENIDA INSURGENTES No. 445, COLONIA MAGISTERIAL, CHETUMAL, QUINTANA ROO, C.P. 77039.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE LA GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

**CUESTIONARIO
CONSULTA PÚBLICA**

PROYECTO:

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS¹ DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL LE PERMITIRÁ EXPONER SUS OBSERVACIONES Y FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS RESOLUCIONES QUE EXPIDE ESTA SECRETARÍA SÓLO PUEDEN REFERIRSE A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES DE QUE SE TRATE², POR LO QUE LOS RECLAMOS DE TIPO AGRARIO, TENENCIA DE LA TIERRA EN GENERAL, DERECHOS DE AGUAS, ARQUEOLÓGICOS, ECONÓMICOS, ETC., QUEDAN FUERA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE ESTA SECRETARÍA Y NO PUEDEN SER CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

POR LO ANTES EXPUESTO LE REITERAMOS QUE LOS COMENTARIOS, OBSERVACIONES, PETICIONES, ETC., QUE SOBRE OTROS ASUNTOS QUIERA MANIFESTAR, LOS REMITA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CADA MATERIA.

POR FAVOR LEA CON CUIDADO ANTES DE RESPONDER Y OCUPE EL ESPACIO QUE REQUIERA.

1) FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

2) NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL

3) DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO

4) EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN, SUGERENCIA O PROPUESTA, ¿ÉSTA SE RELACIONA AL PROYECTO Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES? DE SER EL CASO, EXPLÍQUELA Y SEÑALE ADEMÁS EN QUÉ PARTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL QUE PRESENTÓ EL PROMOVENTE, SE MENCIONA.

5) ¿CONSULTÓ O TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MIA QUE PRESENTÓ EL PROMOVENTE ANTE LA AUTORIDAD?

SI _____ NO _____

6) ¿TIENE ALGUNA(S) OBSERVACIÓN(ES), SUGERENCIA(S) O PROPUESTA(S) RESPECTO DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, ETC.)?

SI _____ NO _____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE EN QUÉ CONSISTEN:

7) ¿SUSTENTA USTED SUS OBSERVACIONES, PROPUESTAS O SUGERENCIAS EN INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ARTÍCULOS O ALGUNA OTRA EVIDENCIA?

SI _____ NO _____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE LA(S) FUENTE(S) DE LA INFORMACIÓN:

DE SER POSIBLE ANEXE A ESTE CUESTIONARIO COPIA IMPRESA O ELECTRÓNICA (DISQUETE O CD) EN FORMATO WORD, TXT O PDF, DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS.

*1 ARTÍCULO 41, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.
2 ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.*



RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA 23QR2012TD058
“RESIDENCIA DADA”

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO “**RESIDENCIA DADA**”, PROMOVIDO POR EL **C. MIGUEL JORGE DADA Y LEMUS** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **ING. ROBERTO HUGO CAVAZOS DÁVILA**.

QUE EL 27 DE JULIO DE 2012 SE RECIBIÓ EN ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, EL ESCRITO DE MISMA FECHA MEDIANTE EL CUAL EL **C. RUBÉN JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, SOLICITÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PUBLICA DEL **PROYECTO**, NO OBSTANTE DICHA SOLICITUD FUE PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA CONFORME LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 40 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REIA, POR LO TANTO LA MISMA NO FUE PROCEDENTE.



RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA 23QR2012TD046

“MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA MARINA CERCANA AL HOTEL THE ROYAL CANCÚN-CLUB INTERNACIONAL DE CANCÚN”

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO “**MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA MARINA CERCANA AL HOTEL THE ROYAL CANCÚN**”, PROMOVIDO POR LA **C. ROSSANA MERCEDES ESCALANTE CISNEROS** EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE **OPERADORA CIC, S.A. DE C.V.**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III, PRIMER PÁRRAFO DEL **REIA** “*DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LA MANIFESTACIÓN HAYA SIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO CONFORME A LA FRACCIÓN II, CUALQUIER INTERESADO PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PERTINENTES, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE.*” EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SIENDO QUE LA **MIA-P** DEL **PROYECTO** FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2012, LOS 20 DÍAS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTES CITADO SE CUMPLIERON EL DÍA 24 DE JULIO DE 2012.

QUE EL 24 DE JULIO DE 2012, SE RECIBIÓ EN ESTA DELEGACIÓN FEDERAL EL ESCRITO DE MISMA FECHA, A TRAVÉS DEL CUAL EL **C. PROSPERO ESPINOZA CRUZ**, PRESENTÓ OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL **PROYECTO**; POR LO CUAL DE ACUERDO CON LO CITADO EN EL **CONSIDERANDO** ANTERIOR, EL ESCRITO EN COMENTO FUE PRESENTADO EN TIEMPO.

SIENDO QUE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DEL **REIA** ESTABLECE QUE “*LA SECRETARÍA CONSIGNARÁ EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS...*” POR LO QUE EN ACATAMIENTO A TAL DISPOSICIÓN, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, ANALIZA A CONTINUACIÓN EL COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL FUERON EXTERNADAS OBSERVACIONES AL **PROYECTO** SEGÚN LO SEÑALADO EN EL **RESULTADO XX** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PRESENTANDO LAS OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL E INTEGRANDO EL ESCRITO PRESENTADO AL EXPEDIENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE:

- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DE LOS COMENTARIOS PRESENTADOS, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL COINCIDE EN QUE EL ARTÍCULO 4 CONSTITUCIONAL ESTABLECE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO.
- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DE LOS COMENTARIOS PRESENTADOS, EN EL CUAL SE INDICÓ QUE EL **PROYECTO** NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS ECOLÓGICOS FF-05 Y ME-22 ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, DICHO ARGUMENTO NO TIENE SUSTENTO ALGUNO YA QUE NO REFIERE ESPECÍFICAMENTE CUALES SON LOS PARÁMETROS Y CRITERIOS QUE NO CUMPLE EL **PROYECTO**, PARA ASÍ DETERMINAR QUE EL **PROYECTO** NO SE DEBE AUTORIZAR. AUNADO A LO ANTERIOR EL **PROYECTO** SE APEGA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS EN COMENTO COMO ESTA AUTORIDAD ANALIZÓ Y DETERMINÓ EN EL **CONSIDERANDO VII** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

-
- EN RELACIÓN AL PUNTO CUATRO DE LOS COMENTARIOS PRESENTADOS, SE ADVIERTE QUE EL PROYECTO INCIDE EN LA REGIÓN MARINA PRIORITARIA 63. PUNTA MAROMA-PUNTA NIZUC, A LO ANTERIOR ESTA DELEGACIÓN FEDERAL COINCIDE CON LO SEÑALADO, ASIMISMO EN REFERENCIA A QUE UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A DICHA REGIÓN ES LA REMOCIÓN DE PASTOS MARINOS, SITUACIÓN QUE SE ANALIZA EN EL **CONSIDERANDO XII** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
 - EN RELACIÓN AL PUNTO QUINTO DE LOS COMENTARIOS PRESENTADOS, REFERENTE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN TORNO A LAS DISCREPANCIAS DE LAS SUPERFICIES DE LAS OBRAS QUE COMPONEN EL **PROYECTO**, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL SOLICITÓ DICHAS ACLARACIONES MEDIANTE EL OFICIO CITADO EN EL **RESULTANDO XXI** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, MISMAS QUE FUERON ACLARADAS MEDIANTE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PRESENTADA POR LA **PROMOVENTE**.
 - QUE EN RELACIÓN AL PUNTO SEXTO DE LOS COMENTARIOS PRESENTADOS, REFERENTE A QUE EL **PROYECTO** NO ES CONGRUENTE CON LA VOCACIÓN DE SUELO ESTABLECIDA EN LAS UGA'S 09 Y 11 DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, YA QUE EN LAS MISMAS NO SE PERMITEN LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y SUBACUÁTICAS, CABE SEÑALAR QUE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EN DICHAS UGA'S NO CORRESPONDE A LA REMOCIÓN DE PASTOS MARINOS A QUE HIZO REFERENCIA EN SU ESCRITO, YA QUE LA ZONA MARINA DONDE SE PRETENDE LA REMOCIÓN DE PASTOS MARINOS PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS CON FINES RECREATIVOS, NO SE ENCUENTRA REGULADA POR EL **POEL**, POR LO QUE NO ES CONGRUENTE ESTABLECER UN USO DE SUELO INCOMPATIBLE COMO FUE SEÑALADO, SITUACIÓN QUE SE ANALIZÓ EN EL **CONSIDERANDO V INCISO A)** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR, LOS COMENTARIOS SE VERSARON EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE UNO DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS MÁS IMPORTANTES COMO LO SON LOS PASTOS MARINOS, EL PAPEL ECOLÓGICO DE DICHOS ECOSISTEMAS ES FUNDAMENTAL YA QUE PROPORCIONAN UN HÁBITAT IMPORTANTE A UNA GRAN VARIEDAD DE ORGANISMOS (ALGAS EPÍFITAS, EPIFAUNA SÉSIL, EPIFAUNA VÁGIL, FITOPLANCTON, ZOOPLANCTON, NECTON, ALGAS; MICROFLORA; INFAUNA, MICROBIOS, CAMARÓN Y PECES, ENTRE OTROS), QUE EN SU CONJUNTO DAN FORMA A LA COMPLEJIDAD ESTRUCTURAL DE ESTE ECOSISTEMA (IBARRA Y RÍOS, 1993). ESTO SE DEBE A QUE EN CONDICIONES NATURALES, LAS PRADERAS DE PASTOS MARINOS SE LOCALIZAN EN EXTENSAS ÁREAS, FORMANDO MANCHONES MUY COMPLEJOS POR LA ENTREMALLA DE SUS HOJAS QUE FUNCIONAN COMO SOSTÉN O CAMUFLAJE (LARA-DOMÍNGUEZ, ANA LAURA, 2005).

LA FAUNA ASOCIADA A ESTE ECOSISTEMA INCLUYE A LOS SÁBALOS *MEGALOPS ATLANTICUS* Y *CHANOS SPP.*, JURELES O *COJINUDAS CARANX SPP.*, PARGOS *LUTJANUS SPP.*, MOJARRAS *GERRES SPP.*, RONCOS *HAEMULON SPP.*, BARRACUDAS *SPHYRAENA BARRACUDA*, BOTETES *SPHOEROIDES SPP.*, CURVINAS *CYNOSCION SPP.*, LAS LISAS *MUGIL SPP.* Y LOS ROBALOS *CENTROPOMUS SPP.*. OTROS VERTEBRADOS QUE CONSUMEN PASTO MARINO SON EL MANATÍ *THRICHECHUS MANATUS* Y LA TORTUGA VERDE *CHELONIA MYDAS*, AMBAS ESPECIES CATALOGADAS COMO AMENAZADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010 (D.O.F. 2010). TAMBIÉN SE HA DOCUMENTADO EL CONSUMO DE FANERÓGAMAS MARINAS POR AVES, COMO LA BRANTA NEGRA (*BRANTA BERNICLA NIGRICANS*) QUE CONSUME *ZOSTERA MARINA* (IBARRA-OBANDO Y RÍOS, 1993).

ESTA DELEGACIÓN FEDERAL COINCIDE CON LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTAS COMUNIDADES, DICHO ANÁLISIS ES REALIZADO DE MANERA MÁS AMPLIA EN EL **CONSIDERANDO XI** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.



RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA 23QR2012UD060

“ARMONÍA ECO-RESIDENCIAL SUSTENTABLE RIVIERA MAYA”

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO “**ARMONÍA ECO-RESIDENCIAL SUSTENTABLE RIVIERA MAYA**”, PROMOVIDO POR LOS **CC. MARIO ALBERTO LOYO SÁNCHEZ Y/O JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ MANZANO**, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA EMPRESA **RESIDENCIAL LOS CASTILLO, S.A. DE C.V.**

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL REIA “DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL HAYA SIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO... CUALQUIER INTERESADO PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE”, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SIENDO QUE LA MIA-P DEL PROYECTO FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2012, LOS VEINTE DÍAS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTES CITADO SE CUMPLIERON EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

QUE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SE RECIBIÓ EN ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, EL ESCRITO DE MISMA FECHA, A TRAVÉS DEL CUAL EL C. PROSPERO ESPINOZA CRUZ PRESENTÓ SUS OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO, POR LO CUAL, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DICHO ESCRITO FUE PRESENTADO EN TIEMPO.

SIENDO QUE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DEL REIA ESTABLECE QUE “LA SECRETARÍA CONSIGNARÁ, EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS...”; EN ACATAMIENTO A TAL DISPOSICIÓN, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL CITA A CONTINUACIÓN EL COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL FUERON EXTERNADAS OBSERVACIONES AL PROYECTO, INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL E INTEGRÁNDOLAS AL EXPEDIENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. (...)

OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL

INCUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, MÉXICO

- EN RELACIÓN AL CRITERIO CG-19, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, ADVIERTE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE REALIZA EN REFERENCIA A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LA OBRA O ACTIVIDAD SOMETIDA A EVALUACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SEAN REQUISITO PARA DICHO PROYECTO.

-
- QUE EN RELACIÓN AL CRITERIO CG-01, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL ADVIERTE QUE COMO PARTE DEL MARCO NORMATIVO, LA **PROMOVENTE** PRESENTÓ LA **MIA-P**, PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO TURÍSTICO, CONSISTENTE EN RESIDENCIAS HABITACIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LGEEPA Y 49 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LAS FACULTADES ENCOMENDADAS A LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DE LA MISMA, LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD DESCRITA EN SU TÉRMINO PRIMERO PARA EL **PROYECTO**, SIN PERJUICIO DE LOS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y/O ESTATALES, ASÍ COMO DE LAS DE MÁS AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS ENTRE OTRAS QUE SEAN REQUISITO PARA LLEVAR A CABO EL **PROYECTO**.
 - EN RELACIÓN AL CRITERIO CE-20, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL ADVIERTE QUE LOS CÁLCULOS REALIZADOS PARA DICHO PARÁMETRO EN LOS COMENTARIOS PRESENTADOS FUERON REALIZADOS CON BASE EN UNA PORCIÓN DEL PREDIO, SIENDO QUE DICHO CÁLCULO CONFORME ESTABLECE EL CRITERIO CE-13 DEL POEL, DEBE REALIZARSE TOMANDO EN CUENTA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, COMO SE ANALIZA EN EL CONSIDERANDO VI, INCISO A) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

- QUE EN ESTE APARTADO ESPECIFICO, LOS COMENTARIOS FUERON EN EL SENTIDO QUE EL **PROYECTO** AFECTARÁ NEGATIVAMENTE LAS POBLACIONES DE FLORA Y FAUNA Y LAS ÁREAS INUNDABLES CON VEGETACIÓN DE MANGLAR Y SE PROCEDIÓ A DEFINIR LAS ESPECIES AMENAZADAS, SUJETAS A PROTECCIÓN ESPECIAL Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, SIN ESPECIFICAR CUALES SERIAN LAS ESPECIES QUE SE VERÁN AFECTADAS NI LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES QUE LAS OCASIONARÍAN. SIN EMBARGO ESTA DELEGACIÓN FEDERAL CONSIDERÓ COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DICHAS SITUACIONES Y SON ANALIZADAS EN EL **CONSIDERANDO XIV** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
- ASIMISMO SE MENCIONÓ QUE EL **PROYECTO** INCUMPLE CON EL ARTÍCULO 60 TER DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, SIN EMBARGO NO SE ESPECIFICÓ EN QUE SENTIDO EL **PROYECTO** INCUMPLIRÍA DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO. ESTA DELEGACIÓN FEDERAL ANALIZÓ EL CUMPLIMIENTO CON EL MENCIONADO ARTÍCULO EN EL **CONSIDERANDO VIII INCISO D)** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

EL SITIO PRESENTA VEGETACIÓN DE MANGLAR

- LOS COMENTARIOS EN ESTE APARTADO FUERON CENTRADOS EN LA DISTANCIA MÍNIMA QUE SE ESTABLECE EN LA ESPECIFICACIÓN 4.16 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-SEMARNAT-2003; ESTA DELEGACIÓN FEDERAL ANALIZÓ DICHA ESPECIFICACIÓN EN EL **CONSIDERANDO VIII, INCISO C)** DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. CABE SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE EL **PROYECTO** NO CUMPLE CON DICHA DISTANCIA, SIN EMBARGO SE APEGA A LA EXCEPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN 4.43 DE DICHA NORMA.

EL PREDIO PRESENTA ESPECIES CATEGORIZADAS DENTRO DE LA NOM-059-SEMARNAT-2010

- QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, LOS COMENTARIOS FUERON ENFOCADOS A ENLISTAR LAS ESPECIES QUE SE UBICAN DENTRO DEL PREDIO CATALOGADAS DENTRO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-059-SEMARNAT-2010**, ESPECIES QUE COINCIDEN CON LO MANIFESTADO POR LA PROMOVENTE EN LA **MIA-P**.

REGIONES MARINA PRIORITARIAS

- EN ESTE APARTADO ÚNICAMENTE SE MENCIONÓ QUE EL **PROYECTO** SE UBICA DENTRO DE LA REGIÓN MARINA PRIORITARIA NÚMERO 63 PUNTA MAROMA-PUNTA NIZUC, SIN REALIZAR NINGÚN TIPO DE ANÁLISIS

AL RESPECTO. ESTA DELEGACIÓN FEDERAL COINCIDE EN QUE EL PROYECTO SE UBICA DENTRO DE DICHA REGIÓN MARINA PRIORITARIA.

REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO

- LOS COMENTARIOS REALIZADOS EN ESTE APARTADO CORRESPONDEN A QUE EL PRESENTE **PROYECTO** REQUIERE DE LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE SUELO EN MATERIA FORESTAL; SIN EMBARGO DICHOS COMENTARIOS NO SON MOTIVO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, YA QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE REQUIERE A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DERIVADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL **PROYECTO**, Y POR LO TANTO ES SOMETIDO AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, CUYO FUNDAMENTO JURÍDICO VERSA EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y NO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE



RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA 23QR2012TD056 “LA CASITA”

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO “**LA CASITA**”, PROMOVIDO POR EL **C. JOSÉ ALFREDO AMADOR POOT** EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE **BRIE’s MÉXICO CONDOS, S.A. DE C.V.**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III, PRIMER PÁRRAFO DEL REIA “DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE LA MANIFESTACIÓN HAYA SIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO CONFORME A LA FRACCIÓN II, CUALQUIER INTERESADO PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE”, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SIENDO QUE LA MIA-P DEL PROYECTO FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2012, LOS 20 DÍAS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTES CITADO SE CUMPLIERON EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

QUE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INGRESÓ EN ESTA DELEGACIÓN FEDERAL EL ESCRITO DE MISMA FECHA, A TRAVÉS DEL CUAL LA **C. SACHIKO HAYASAKA RAMÍREZ**, PRESENTÓ SUS OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO; POR LO CUAL, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DICHO ESCRITO FUE PRESENTADO EN TIEMPO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN IV, DEL REIA ESTABLECE QUE “LA SECRETARÍA CONSIGNARÁ, EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS”; EN ACATAMIENTO A TAL DISPOSICIÓN, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL CITA A CONTINUACIÓN EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL FUERON EXTERNADAS LAS OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ESCRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL E INTEGRÁNDOLAS AL EXPEDIENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. (...)

OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL

1. CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INTERESADO, SOBRE LA FALTA DE LA VINCULACIÓN DEL **PROYECTO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **DECRETO** POR EL QUE SE DECLARA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON CARÁCTER DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA, LA REGIÓN CONOCIDA COMO YUM BALAM, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, ESTADO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE JUNIO DE 1994. AL RESPECTO ESTA DELEGACIÓN FEDERAL LE REQUIRIÓ INFORMACIÓN ADICIONAL A LA **PROMOVENTE** DE ACUERDO A LO CITADO EN EL **RESULTANDO XXI** DEL PRESENTE RESOLUTIVO; MISMA INFORMACIÓN QUE FUE PRESENTADA POR LA **PROMOVENTE** A TRAVÉS DEL ESCRITO CITADO EN EL **RESULTANDO XXIV** DEL PRESENTE, EN EL MISMO SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL **PROYECTO** BAJO LO ESTABLECIDO EN EL **DECRETO** EN COMENTO; EN ESTE SENTIDO EL ARTÍCULO 12 DEL MISMO SE REFIERE AL USO, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS NACIONALES UBICADAS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN, A LO QUE SE ADVIERTE EL **PROYECTO** NO PRETENDE EL

APROVECHAMIENTO, USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES DENTRO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN POR LO QUE NO ES APLICABLE AL MISMO.

ASIMISMO LO REFERENTE AL ARTÍCULO 13 EL CUAL ESTABLECE QUE DENTRO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN QUEDA PROHIBIDO MODIFICAR LAS CONDICIONES NATURALES DE LOS ACUÍFEROS, CUENCAS HIDROLÓGICAS, CAUSES, MANANTIALES ENTRE OTRAS, ASÍ COMO VERTER O DESCARGAR CONTAMINANTES EN EL SUELO O SUBSUELO. AL RESPECTO LA **PROMOVENTE** NO MANIFESTÓ DE QUE MANERA CUMPLIRÍA EL MISMO, LIMITÁNDOSE DENTRO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA **MIA-P** DEL **PROYECTO**, A MANIFESTAR QUE PARA CUMPLIR CON LO REFERENTE AL VERTIMIENTO O DESCARGA DE CONTAMINANTES EN EL SUELO O SUBSUELO SE PRETENDE LA UTILIZACIÓN DE UN BIODIGESTOR PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, SIN EMBARGO TAMPOCO PRESENTÓ INFORMACIÓN SUFICIENTE QUE PERMITA A ESTA DELEGACIÓN FEDERAL EVALUAR QUE DICHO TRATAMIENTO SERÁ EL ADECUADO PARA LAS AGUAS RESIDUALES Y QUE POR TANTO SE GARANTICE QUE NO SE VERTERÁN O DESCARGARÁN CONTAMINANTES AL SUELO O SUBSUELO.

2. CON RESPECTO A LAS CATEGORÍAS AMBIENTALES CON LAS CUALES CUENTA EL SITIO DE PRETENDIDA UBICACIÓN DEL **PROYECTO**, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL COINCIDE EN QUE EL MISMO SE ENCUENTRA CATALOGADO POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (**CONABIO**) COMO REGIÓN TERRESTRE PRIORITARIA, REGIÓN MARINA PRIORITARIA, REGIÓN HIDROLÓGICA PRIORITARIA, ÁREA DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES (AICA), ASÍ COMO TAMBIÉN ESTÁ CONSIDERADA POR LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES RAMSAR.
3. ESTA DELEGACIÓN FEDERAL COINCIDE EN QUE EL ARTÍCULO 45 DE LA LGEEPA ESTABLECE EL OBJETO DEL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EL PROYECTO NO PRETENDE REALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y REFERENTE AL ARTÍCULO 87 DEL MISMO REGLAMENTO, DICHAS PROHIBICIONES DEBEN SER CONSIDERADAS AL MOMENTO DE ESTABLECER LA DECLARATORIA RESPECTIVA.
4. EN LO REFERENTE A LA INCONGRUENCIA EN LAS COORDENADAS DEL PREDIO, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, DERIVADO DEL RECONOCIMIENTO DEL SITIO, ADVIRTIÓ QUE EXISTÍAN INCONGRUENCIAS EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE COLINDANTE AL PREDIO, POR LO QUE SE LE PIDIÓ A LA **PROMOVENTE** QUE RECTIFICARA LAS COORDENADAS DE LA POLIGONAL DEL PREDIO.
5. EN CUANTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-SEMARNAT-2003 POR PARTE DEL **PROYECTO**, LA **PROMOVENTE** NO PRESENTÓ LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EN BENEFICIO DEL HUMEDAL, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LA ESPECIFICACIÓN 4.43 PARA LA DISTANCIA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 4.16 Y QUE ES APLICABLE AL **PROYECTO**.
6. QUE DENTRO DEL PREDIO SE ENCONTRARON ESPECIES COMO LA PALMA CHIT (*THRINAX RADIATA*), MANGLE BOTONCILLO (*CONOCARPUS ERECTUS*) E IGUANA RAYADA (*CTENOSAURA SIMILIS*), LAS CUALES ESTÁN CATALOGADAS DENTRO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010 COMO AMENAZADAS, SIN EMBARGO LA **PROMOVENTE** NO PRESENTA LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y LA NO AFECTACIÓN DE DICHAS ESPECIES.